

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FABIAN ALBERTO RESTREPO TANGARIFE
DEMANDADA	FABRICATO S.A. y otros
RAD. NRO.	05001 31 05 009 2019 00161 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Ordena remitir a la Junta para calificación

En el proceso de la referencia, se incorpora al expediente y se pone en conocimientos de las partes constancia del pago de honorarios a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE ANTIOQUIA realizado por FABRICATO S.A., visible en el archivo 49 del expediente digital.

En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE ANTIOQUIA, para que califique la pérdida de Capacidad Laboral del demandante FABIAN ALBERTO TANGARIFE RESTREPO, deberá establecer porcentaje, origen y fecha de estructuración.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ff6b8b48302e60596dcf92c28d7771eabdc9d8e5abd177e3351b4955f6fdb66**

Documento generado en 26/02/2024 04:11:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>